

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CLASE B**, participación del fondo **IBERCAJA RENTA FIJA 2025, FI** (Código ISIN: ES0147106019)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2755

La Gestora del fondo es IBERCAJA GESTION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: IBERCAJA)

### Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 95% \* ICE BofAML 3-5 Year Euro Corporate Index (Código Bloomberg ER02 Index) + 5% \* Simultánea mes Zona Euro El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

#### Política de inversión:

El 100% de la exposición total será renta fija privada (mayoritariamente) y pública denominada en euros (incluidos instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y máximo 20% depósitos, no titulizaciones), de emisores/mercados pertenecientes o no a la OCDE (máximo del 10% de la exposición total en emergentes). Al menos el 95% de la cartera vence 6 meses antes o después de junio de 2025. Duración media de la cartera inferior a 5,5 años, disminuyendo al acercarse el horizonte temporal.

Se podrá invertir, a fecha de compra, hasta un 20% de la exposición total en activos con baja calidad crediticia (rating BB +, BB y BB-) o hasta tres escalones inferior a la calificación del Reino de España si ésta fuera inferior a BBB-. El resto de la exposición será en activos con calificación crediticia al menos mediana (rating mínimo BBB-) o de la correspondiente al Reino de España si ésta fuera inferior. Para emisiones no calificadas se atenderá al del emisor. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera.

La cartera se comprará al contado y se prevé mantener los activos a vencimiento de la estrategia. Tras éste, se invertirá en liquidez, simultáneas día deuda pública zona euro y depósitos, rating mínimo BBB-, de emisores/mercados zona euro. Vencimiento medio de la cartera menor a 1 mes.

Dentro de los 3 meses siguientes a junio de 2025, se comunicará la TAE obtenida y las nuevas condiciones del Fondo.

Sin exposición a riesgo divisa.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a el horizonte temporal del fondo (1-6-2025).

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Clientes con contrato de gestión discrecional de carteras, gestión de carteras de IIC, provisiones de las compañías de seguros, IIC y fondos de pensiones del Grupo Ibercaja.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por la calidad crediticia de la renta fija que podría llegar hasta el 20% en baja calidad. La duración media de la cartera se irá reduciendo al acercarse el horizonte temporal.

### Gastos

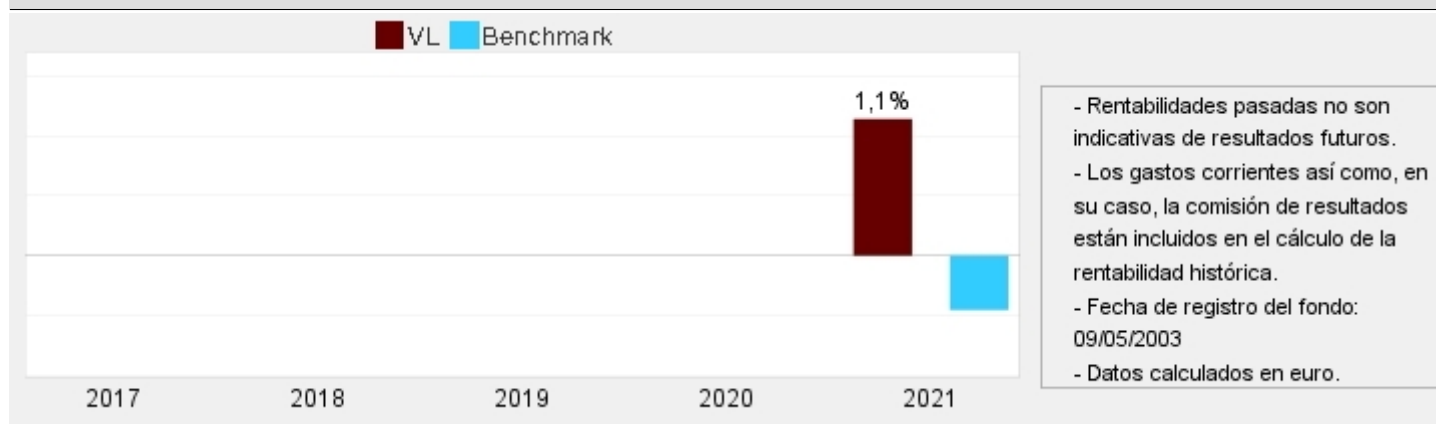
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

|                                                 |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año |       |
| Gastos corrientes                               | 0,27% |

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

### Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.**

Este fondo está autorizado en España el 09/05/2003 y está supervisado por la CNMV.